

Decreto N° 413, que concede Exequátur al Sr. Bishara Issa Miladeh para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Jordania en Santo Domingo.

(G. O. N° 8962, del 22 de Diciembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 413

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se concede Exequátur al señor Bishara Issa Miladeh para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Jordania, en Santo Domingo.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122° de la Independencia y 103° de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto N° 414, que otorga el exequátur de Médico a varios Doctores graduados en la Universidad de Santo Domingo.

(G. O. N° 8962, del 22 de Diciembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 414

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;